

### ANEXO III

#### AUTOBAREMACIÓN DE MÉRITOS CURRCIULARES

APELLIDOS:	
NOMBRE:	
DNI / NIE / PASAPORTE:	
PUESTO DE TRABAJO SOLICITADO:	

#### 1. Experiencia Laboral . Puntuación máxima 70 puntos.

En este apartado se computarán los días de trabajo acreditados en la forma siguiente:

Experiencia Laboral	Días	Puntos
Experiencia laboral en las funciones inherentes al puesto convocado, en la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía: 0,025 puntos por día.		
Experiencia laboral en las funciones inherentes al puesto convocado, en otra Administración Pública, Consorcio, Patronatos, Agencias, Sociedades mercantiles y Fundaciones del sector público: 0,010 puntos por día.		
Experiencia laboral en las funciones inherentes al puesto convocado, en empresas privadas: 0,0075 puntos por día.		
Experiencia en otros puestos en en la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía: 0,0050 puntos por día.		
<b>TOTAL</b>		

#### 2. Actividades de Formación y Perfeccionamiento. Puntuación máxima 30 puntos.

Actividades de Formación y Perfeccionamiento directamente relacionadas con las funciones del puesto ofertado impartidos por centros académicos, organismos públicos dedicados a <i>formación</i> , o centros de enseñanza, habilitados legalmente al efecto	N.º CUR-SO/S	Pagina/s	Puntos
De duración entre 10 y menos de 25 horas lectivas: 0,5 puntos por cada uno			
De duración entre 25 y menos de 50 horas lectivas: 1 punto por cada uno.			
De duración entre 50 y menos de 100 horas lectivas: 2 puntos por cada uno.			
De duración entre 100 y menos de 200 horas lectivas: 4 puntos por cada uno.			
De duración entre 200 y menos de 300 horas lectivas: 5 puntos por cada uno.			
De duración de 300 o más horas lectivas: 6 puntos por cada uno.			
Cuando no conste el número de horas de duración de los mismos o sea inferior a 10 horas, sólo se computarán 0'25 puntos por cada uno de ellos.			
<b>TOTAL</b>			



<b>Actividades de Formación y Perfeccionamiento indirectamente relacionadas con las funciones del puesto ofertado</b> que aun no estando directamente relacionados con la naturaleza de las funciones del puesto ofertado versen sobre materia de igualdad de género.	<b>N.º CUR-SO/S</b>	<b>Pagina/s</b>	<b>Puntos</b>
De duración entre 10 y menos de 25 horas lectivas: 0,010 puntos por cada uno			
De duración entre 25 y menos de 50 horas lectivas: 0,025 punto por cada uno.			
De duración entre 50 y menos de 100 horas lectivas: 0,050 puntos por cada uno.			
De duración entre 100 y menos de 200 horas lectivas: 0,100 puntos por cada uno.			
De duración entre 200 y menos de 300 horas lectivas: 0,250 puntos por cada uno.			
De duración de 300 o más: 0,500 puntos por cada uno.			
Cuando no conste el número de horas de duración de los mismos o sea inferior a 10 horas, sólo se computarán 0'05 puntos por cada uno de ellos.			
<b>TOTAL</b>			

<b>TOTAL Puntuación Actividades de Formación y Perfeccionamiento. (Máxima 30 puntos).</b>	<b>PUNTOS</b>
Actividades de Formación y Perfeccionamiento directamente relacionadas con las funciones del puesto ofertado	
Actividades de Formación y Perfeccionamiento indirectamente relacionadas con las funciones del puesto ofertado que aun no estando directamente relacionados con la naturaleza de las funciones del puesto ofertado versen sobre materia de igualdad de género. Por este apartado no se podrá computar más del 25 % del peso total del parámetro de Actividades de Formación y Perfeccionamiento, máximo 7,5 puntos.	
<b>TOTAL</b>	

<b>TOTAL PUNTUACIÓN AUTOBAREMO (Máxima 100 puntos).</b>	<b>PUNTOS</b>
<b>1. Experiencia Laboral . Puntuación máxima 70 puntos.</b>	
<b>2. Actividades de Formación y Perfeccionamiento. Puntuación máxima 30 puntos.</b>	
<b>TOTAL</b>	

El/la abajo firmante DECLARA que son ciertos los datos consignados en este Autobaremo y se compromete a probar documentalmente todos los datos reflejados.

En                    a                    de                    de 2022

Firma: